

PRESIDENTE:
D. Miguel REQUENA Y DIEZ DE
REVENGA

VOCALES:
D^a Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
D. Javier VARELA TORTAJADA
D^a Elena ROBLES GONZÁLEZ
D. Francisco Javier PINILLA GARCÍA
D^a Inés ALBALÁ RODRÍGUEZ
D. Antonio Santiago SAN MARTÍN
NEMESIO

SECRETARIA:
D^a Angustias María HOMBRADO
MARTOS

En Madrid a las 09:30 horas del día 23 de noviembre de 2022, se reúne la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, según el calendario electoral aprobado en la reunión de la Comisión Electoral celebrada el 16 de noviembre de 2022, con el siguiente orden del día:

- **Proclamación provisional de candidatos**
- **Actualización de la Comisión Electoral**
- **Corrección de errores del censo electoral**
- **Otros trámites**
- **Turno libre de palabra**

1. Proclamación provisional de candidatos

La Presidencia de la Comisión ha recibido las siguientes dos candidaturas en tiempo y forma:

- D.^a Yolanda Agudo Arroyo
- D. Juan José Villalón Ogáyar

Se ordena la publicación en el tablón de anuncios y en la web de la Facultad (Ver Anexo 1).

2. Actualización de la Comisión Electoral

Proclamada provisionalmente la candidatura de D. Juan José Villalón Ogáyar, quien hasta la fecha detentaba la presidencia de la Comisión Electoral, se procede a su sustitución en dicho cargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 42.1.a) del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad, quedando la Comisión constituida por los siguientes miembros:

| | | |
|-------------------|--|--|
| PRESIDENTE | Miguel REQUENA Y DIEZ DE REVENGA | CATEDRÁTICO EN ACTIVO DE MAYOR ANTIGÜEDAD |
| VOCAL 1º | Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ | SECTOR CATEDRÁTICOS |
| VOCAL 2º | Javier VARELA TORTAJADA | SECTOR PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD |
| VOCAL 3º | Elena ROBLES GONZÁLEZ | SECTOR PROF. CONTRATADOS DOCTOR Y PROF. COLABORADORES |
| VOCAL 4º | Francisco Javier PINILLA GARCÍA | SECTOR RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR |
| VOCAL 5º | Inés ALBALÁ RODRÍGUEZ | SECTOR PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS |
| VOCAL 6º | José Carlos BOLEA VACAS | SECTOR ESTUDIANTES |
| VOCAL 7º | Antonio Santiago SAN MARTÍN NEMESIO | SECTOR PROFESORES TUTORES |
| SECRETARIA | Angustias María HOMBRADO MARTOS | SECRETARIA DE LA FACULTAD |

3. Corrección de errores en el censo electoral

Tras la aprobación del censo definitivo, la Comisión Electoral conoce y debe resolver las cuestiones que se detallan a continuación:

a.- Se recibe la queja de D.^a Fátima Martínez Pazos ante la decisión previa de la Comisión Electoral de excluirla del censo, por lo que se procede a elevar nuevamente consulta a Secretaría General. De la respuesta se deduce que D.^a Fátima Martínez Pazos está en situación de servicio activo en la UNED, debiendo gozar así de todos sus derechos políticos (Ver documento adjunto n.º 2). De acuerdo con esto, la Comisión Electoral decide su inclusión en el censo definitivo.

b.- Los cambios en la organización del personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología acaecidos en los primeros días de noviembre conllevaron la inclusión D.^a Ana Isabel Bravo Fernández en este sector cuando ya había tomado posesión de destino en otra facultad (03-11-2022). Descubierta este error material, la Comisión Electoral acuerda su eliminación del censo definitivo.

c.- Con fecha 17 de noviembre, la Sección de Participación de Estudiantes informa a la Facultad de:

El cese de D. Bruno Israel Barragán Fernández de todos sus cargos como representante de estudiantes por haber perdido su condición de estudiante, tal y como recoge el artículo 23.1.a) del Reglamento de Representantes de la UNED.

El cese de D. Carlos Tribaldos Muñoz de todos sus cargos como representante de estudiantes por haber efectuado matrícula en un Centro Asociado distinto a aquel por el que fue elegido como representante. Considerando que la fecha de la matrícula es anterior a la publicación de la convocatoria de elecciones, es de aplicación el artículo 32.2 del Reglamento de Representantes de la UNED.

Elevada consulta a Secretaría General sobre las implicación de estos ceses para las elecciones (Ver documento adjunto n.º 3), la Comisión Electoral determina que corresponde la exclusión de ambos del censo electoral.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión ordena la publicación de la rectificación del censo definitivo con los cambios arriba señalados, tanto en el Tablón de la Facultad como en la web.

4. Otros trámites

La Comisión Electoral acuerda abrir un espacio de “Campaña Electoral” en la web de la Facultad, para que los candidatos puedan publicar mensajes y videos de campaña.

5. Turno de palabra.

No hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

REQUENA DIEZ DE REVENGA MIGUEL - 50296188H

Firmado digitalmente por
REQUENA DIEZ DE REVENGA MIGUEL
- 50296188H

Fdo.: Miguel Requena
Presidente de la Comisión

GONZALEZ ENRIQUEZ, MARIA CARMEN (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por GONZALEZ ENRIQUEZ, MARIA CARMEN (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.11.25 11:22:27 +01'00'

Fdo.: M^a Carmen González
Vocal
(Asistencia telemática)

VARELA TORTAJADA JAVIER - DNI 00274732C

Firmado digitalmente por VARELA TORTAJADA JAVIER - DNI 00274732C
Fecha: 2022.11.25 12:11:17 +01'00'

Fdo.: Javier Varela
Vocal
(Asistencia telemática)

ROBLES GONZALEZ ELENA - DNI 36094790Q

Firmado digitalmente por ROBLES GONZALEZ ELENA - DNI 36094790Q
Fecha: 2022.11.28 18:43:08 +01'00'

Fdo.: Elena Robles
Vocal

PINILLA GARCIA FRANCISCO JAVIER - 01895933C

Firmado digitalmente por PINILLA GARCIA FRANCISCO JAVIER - 01895933C
Fecha: 2022.11.30 09:54:37 +01'00'

Fdo.: Francisco Javier Pinilla
Vocal
(Asistencia telemática)

Fdo.: Inés Albalá
Vocal
(Asistencia telemática)

Fdo.: Antonio S. San Martín
Vocal
(Asistencia telemática)

Fdo.: Angustias M^a Hombrado
Secretaria de la Comisión